

sin beneficio
05/05/23

POSTERGARSE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA ALUMNA CAMILA ALEJANDRA PINTO ACEVEDO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 108

SANTIAGO, 30 de marzo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°32148 de 2014 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 22 de marzo de 2023, la alumna **CAMILA ALEJANDRA PINTO ACEVEDO** solicita la postergación a la carrera de Trabajo Social para el primer semestre del año académico 2023.
2. Que, la Jefa de carrera de Trabajo Social, accede positivamente a dicha solicitud.
3. Que, la alumna antes indicada, cumple con los requisitos para dar curso a la postergación.

RESUELVO:

POSTERGAR el primer semestre del año académico 2023 de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **CAMILA ALEJANDRA PINTO ACEVEDO**, cédula de Identidad N° 20.039.544-1.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban Miranda
Jaña

Prof. Christian Miranda Jaña

Vicedecano

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda
Jaña
Fecha: 2023.05.03 00:22:58
-04'00'

Teresita Matus
Sepúlveda

Prof. Teresita Matus Sepúlveda

Decana

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.03
00:23:07 -04'00'